

sor agregado de «Estratigrafía» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 15 de noviembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se dispone el cese de doña María Asunción Alba Pelayos, como Profesor agregado de «Lengua Inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna para la que fué nombrada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado ha resuelto disponer el cese de doña María Asunción Alba Pelayos, número de registro de personal A42EC139, como Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 18 de noviembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso restringido de traslado entre Maestros que sirven unidades de Educación Física.**

De conformidad con lo dispuesto en el número 10 de la Resolución de 30 de mayo último («Boletín Oficial de Estado» de 2 de julio), por la que se convocó concurso restringido de traslado para proveer las unidades de Educación Física vacantes en los Centros que en el anexo II de la referida Resolución se relacionaban,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos del referido concurso, realizaba por Resolución de 4 de octubre del año en curso («Boletín Oficial» del Ministerio de 5 de noviembre).

Segundo.—Adjudicar en propiedad definitiva a don Juan José Masceda Gonzalez la unidad de Educación Física del Colegio Nacional «XXV Años de Paz», de Azuqueca de Henares (Gualajara).

Tercero.—La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante el Organismo Provincial correspondiente dentro del plazo de diez días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a partir del siguiente día al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado»:

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. SS. muchos años.  
Madrid, 6 de diciembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XVIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1973.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1973, se establecen a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 22356, número de orden 1178, columna «número de oposición», donde dice: «201.835», debe decir: «110.894»; en la columna «apellidos y nombre», donde dice: «Otero Merlin, María del Carmen Mercedes», debe decir: «Martínez Valiña, María de las Mercedes».

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio del mismo año), se transcribe relación nominal de los opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Armada, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1974.

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
1	D. José M. Delgado Suarez .....	378,87
2	D. Teodoro Toboso Moreno .....	378,75
3	D. Matias Ruiz López .....	378,75
4	D. Miguel Soto Cañadas .....	378,75
5	D. José Manuel Martínez González .....	378,75
6	D. Antonio González González-Conde .....	378,62
7	D. José Luis Andrés Henar .....	378,62
8	D. José Carlos Manjón Macías .....	378,62
9	D. Félix González Pardo .....	378,62
10	D. Manuel Fernández Romera .....	378,62
11	D. Francisco Fernández Rubio .....	378,62
12	D. Manuel Valles Vela .....	378,62
13	D. José Leis Mayo .....	378,62
14	D. Miguel Santos Bravo .....	378,62
15	D. Félix Morales Arias .....	378,62
16	D. Francisco Rodríguez Luque .....	378,62
17	D. Jesús Ferro Carballal .....	378,62
18	D. Daniel López Tizón .....	378,62
19	D. Fernando Gómez García .....	378,62
20	D. Manuel Gómez Portomeñe .....	378,62
21	D. Tomás Espada Timón .....	378,62
22	D. Jesús Solís Muñoz .....	378,50
23	D. Santiago Julio Tallo Fernández .....	378,50
24	D. Sotero Domingo Castañal .....	378,50
25	D. Alfredo Gallego Leal .....	378,50
26	D. José Martín Gili .....	378,50
27	D. Alfonso Montilla López .....	378,50
28	D. Enrique Fernández Sánchez .....	378,50
29	D. Manuel Angel Rodríguez Hernández .....	378,50
30	D. Manuel Ramón Haro .....	378,50
31	D. Manuel Ríos Caillardo .....	378,50
32	D. José Luis Souto Galán .....	378,50
33	D. Rafael Tirado Fernández .....	378,50
34	D. José Navarrete Pérez .....	378,50
35	D. Hipólito García Fraga .....	378,50
36	D. Francisco Arias Pérez .....	378,50
37	D. Ovidio Carballeda Alvarez .....	378,50
38	D. Jesús Pola Rodríguez .....	378,50